

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	1 de 8			

TÍTULO DEL PUESTO: Docente de educación inicial	Gestión	Académica
	Depende de:	Ciclo inicial

PERFIL INSTITUCIONAL

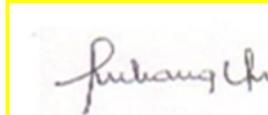
El Gimnasio Campestre La Consolata es una institución educativa que pertenece a los Misioneros de La Consolata, comunidad de religiosos de origen italiana que tiene presencia en Colombia desde 1947 y en el departamento de Caldas desde 1957.

Para el proyecto educativo del Gimnasio Campestre La Consolata, es muy importante resaltar como primer elemento su Filosofía Educativa que marcará el norte axiológico para nuestra institución. Sin traicionar los principios y los valores fundacionales que desde hace más de 10 años iluminan nuestra acción formativa, hemos procurado darle un enfoque evangélico y, por ende, humanista que ilumine de manera más coherente nuestra acción pedagógica.

Visión
Para el 2024, seremos un proyecto educativo en continuo aprendizaje, innovador, incluyente, plurilingüe, eco Sostenible, transformador y evangelizador.

Misión
Inspirar y formar seres humanos cognitivamente transformadores, ambientalmente responsables, emocionalmente equilibrados y espiritualmente coherentes, para que ayuden a que nuestra sociedad sea más justa, pacífica, incluyente y feliz.

Principios y Valores

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		JULIANA		JULIANA GARCÍA ORTEGÓN
Elaboró	Juliana García Ortégón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	2 de 8			

De acuerdo con la mirada integral del ser humano, hemos decidido dividir, más por procedimiento pedagógico que por formalismo antropológico, la mirada de nuestro sujeto educable desde cuatro dimensiones que nos darán la visión holística de su ser: Ser humano cognitivo, Ser humano corporal, Ser humano afectivo y Ser humano espiritual.

Para la filosofía educativa del Gimnasio Campestre La Consolata es claro resaltar que nuestro ser humano como sujeto educable es único e indivisible, que no queremos hacer divisiones tajantes entre lo corporal, espiritual y material, sino por el contrario verlo como un todo integrado. Antropológicamente hablando, la mirada del sujeto educable se basa más en una mirada de su ser total desde donde se valorará su dimensión cognitiva, su dimensión afectiva, su dimensión ética espiritual, ancladas en una estructura corporal que posibilita su pleno desarrollo y un desarrollo en armonía con su entorno natural y ecológico.

Para hacer más didáctico el procedimiento por medio del cual se llevará a la práctica el despliegue de nuestra filosofía educativa, hemos tomado cada dimensión y la hemos traducido en la formulación de un principio a través del cual se muestre la manera de entender dicho principio. Igualmente, cada principio se unirá a cada una de las cuatro categorías en las cuales se desarrolla todo el marco conceptual de la pedagogía del cuidado y de la reconciliación.

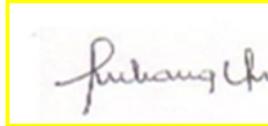
Dentro de la filosofía institucional se enmarcan los siguientes valores, destacando la esencia humanista de nuestro proyecto, así, Creatividad e innovación, Cuidado y responsabilidad ecológica, Tolerancia y respeto a la diversidad, Verdad y servicio.

“Educamos seres humanos para ayudar a construir un mundo justo, pacífico, incluyente y feliz”.

Para más información, por favor, consulte los sitios:

www.consolata.org

www.consolataamerica.org

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		JULIANA G		JULIANA GARCÍA ORTEGÓN
Elaboró	Juliana García Ortégón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	3 de 8			

www.gimnasiolaconsolata.edu.co

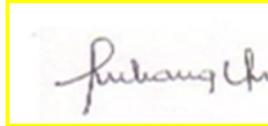
OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas en su primera infancia, brindándoles experiencias educativas que fomenten su crecimiento físico, emocional, social y cognitivo. El docente debe crear un ambiente seguro, estimulante y enriquecedor desde las actividades rectoras que promueva el aprendizaje activo y significativo, sentando las bases para un desarrollo saludable y exitoso en etapas posteriores de la educación.

CONTEXTO EDUCATIVO

Nuestro modelo pedagógico institucional parte de un postulado muy claro y contundente: queremos, por todos los medios, dejar de ser una escuela (como sinónimo de institución, colegio o proyecto) plana, tradicionalista, anacrónica y pasada de moda. Como yuxtaposición consciente a este modelo, hemos optado por ser una ESCUELA INTELIGENTE. La ESCUELA INTELIGENTE como modelo pedagógico, se viene gestando en escenarios europeos recientemente. Tiene sus sustentos conceptuales en varios pedagogos españoles entre los que se cuentan Carmen Pellicer, fundadora y presidenta de la Fundación Trilema y directora de la red Escuelas que Aprenden. Además, está José Antonio Marina, psicólogo y pedagogo pionero de la inteligencia ejecutiva.

Nuestro modelo pedagógico de escuela inteligente se complementa necesariamente con un enfoque en APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS; ya que la era de la información y de la incertidumbre requiere ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y el incremento exponencial de la información, así como de adaptarse creativamente a la velocidad del cambio y a la incertidumbre que lo acompaña. No deberíamos olvidar que preparamos ciudadanos para desarrollar profesiones, habilidades, técnicas e

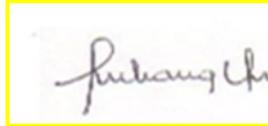
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		Juliana		Juliana García Ortega
Elaboró	Juliana García Ortégón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	4 de 8			

instrumentos aún no inventados. La mayoría de las actividades profesionales a las que se dedicarán los ciudadanos cuando acaben la enseñanza formal en el sistema educativo ni siquiera se han inventado.

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES / ENTREGABLES

- Orientar contenidos básicos en las materias de Robótica básica, habilidades en Arte (música, danzas) y habilidades motoras para estudiantes de grados de pre jardín a transición.
- Facilitar el aprendizaje: Actuar como mediadora entre el conocimiento y el estudiante, proporcionando experiencias educativas significativas en el modelo de escuela inteligente.
- Diseñar proyectos educativos: Planificar y ejecutar actividades que involucren a los niños y niñas en proyectos prácticos, estimulando la exploración, la colaboración y la resolución de problemas.
- Estimular la creatividad: Fomentar el pensamiento creativo mediante actividades que permitan a los niños y niñas expresar sus ideas, experimentar con soluciones novedosas y desarrollar habilidades artísticas.
- Desarrollar habilidades socioemocionales: Reconocer la importancia de las habilidades socioemocionales y trabajar en la construcción de relaciones positivas, promoviendo la empatía, la comunicación efectiva y la gestión emocional.
- Realizar evaluación formativa: Evaluar el progreso de los niños de manera continua y formativa, teniendo en cuenta el desarrollo de habilidades más allá de la adquisición de conocimientos, y utilizar esa retroalimentación para adaptar las estrategias pedagógicas.
- Actualizarse continuamente: Mantenerse actualizada en las tendencias educativas, participar en capacitaciones y colaborar con colegas para mejorar constantemente las prácticas pedagógicas.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		Juliana		Juliana García Ortegón
Elaboró	Juliana García Ortegón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	5 de 8			

- Promover la autonomía: Facilitar el desarrollo de la autonomía en los niños y niñas alentarlos a tomar decisiones, asumir responsabilidades y ser proactivos en su propio proceso de aprendizaje
- Mantener al día la plataforma institucional con los acompañamientos y seguimientos realizados tanto a estudiantes como a las familias.
- Participar en las reuniones de comisión de evaluación y promoción de la sección asignada.
- Hacer parte de los comités relacionados con su rol.

OTRAS FUNCIONES GENERALES

- Participar en la planeación institucional, evaluación institucional y los eventos propios de la institución o los que el empleador requiera.
- Participar y aportar en el desarrollo de programas institucionales, cumpliendo con las normas del manual de convivencia.
- Las demás que le sean requeridas y que estén acordes a la labor contratada.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

Licenciatura en pedagogía infantil, preescolar, primera infancia, o afines.

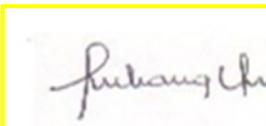
Normalista superior con experiencia en primera infancia.

Se valorará positivamente:

- Formación en inclusión
- Experiencia en educación infantil.

CUALIDADES:

- Trabajo en equipo.
- Empatía
- Comunicación asertiva

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		JULIANA G		JULIANA GARCÍA ORTEGÓN
Elaboró	Juliana García Ortégón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	6 de 8			

- Puntualidad
- Capacidad de trabajar de manera autónoma.
- Responsabilidad.

HABILIDADES ESPECÍFICAS

Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, planeación de actividades, Gestión documental

IDIOMAS: español

PASE DE CONDUCIR: N/A

EXPERIENCIA:

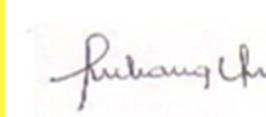
Dos años de experiencia certificada, en el campo educativo

LUGAR DE TRABAJO: Manizales

TIPO DE CONTRATO: Cubrimiento de licencia de maternidad

HONORARIOS / SUELDO BASE: El sueldo a convenir.

CONTACTO: Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales a
seleccionpersonal@gimnasiolaconsolata.edu.co
 describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del
5 de febrero de 2024

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		Juliana		Juliana García Ortegón
Elaboró	Juliana García Ortegón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	7 de 8			

Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

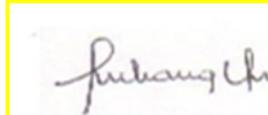
PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo y Cualificaciones (Personal Profesional a involucrar)	20
Experiencia en el campo educativo	10
Formación Complementaria	10
Valoraciones Positivas: Formación en inclusión	10

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

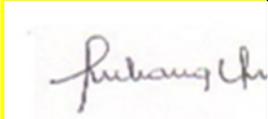
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		Juliana		Juliana García Ortega
Elaboró	Juliana García Ortégón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	

Código	2023 - 06	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	01			
Fecha	14.06.2023			
Página	8 de 8			

CRITERIO	PUNTAJE
Prueba psicotécnica y de personalidad	30
Entrevista (habilidades y conocimientos)	20

El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.

Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
		JULIANA G		JULIANA GARCÍA ORTEGÓN
Elaboró	Juliana García Ortégón	Coordinadora Desarrollo Humano	29.01.2024	
Revisó	Marisol Román	Secretaría Administrativa	14.06.2023	Marisol Román S.
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez	Director Administrativo	14.06.2023	